EPUXUA AVANZA **Empresa pública de Soacha**		Versión: 01 Fecha Publicación:	
	ACTA DE INICIO	Código:	

CONTRATO Nº:	001 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA ENTIDAD EN TEMAS LEGALES PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNA QUE REQUIERA, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. DURANTE 2021**
VALOR:	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($15.470.000) M/CTE.**
CONTRATISTA:	**FABIOLA ENCISO MONTERO** **C.C. 51.906.321 expedida en Bogotá, D.C**
PLAZO:	**Dos (2) Meses y Cinco (05) Días, sin que supere el 31 de diciembre de 2021**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el dia 27 de octubre de 2021, con fecha probable de terminación el 31 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 27 de octubre de 2021.

Por la Entidad: **DARLIN LENIS ESPITIA** **Gerente**	**Por el Contratista:** **FABIOLA ENCISO MONTERO** **C.C** 51.906.321 expedida en Bogotá, D.C

Original: Empresa

Copias: Contratista; Supervisor

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por la Empresa (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de la Empresa en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el SUPERVISOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante LA EMPRESA, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.